



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO
DEMANDADO: PEDRO PABLO ROJAS BAOS
RADICACION: 910013184001-2006-00094-00

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial por parte del alimentante en donde autoriza a la señora CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO para cobrar las cesantías que se encuentran consignadas a órdenes de este despacho. Por lo anterior el juzgado accederá a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada.

De acuerdo a lo anterior el juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a la señora CINTIA VERUSCA REATEGUI ANGULO identificada con cédula de ciudadanía No. 41.056.639, para que realice el cobro del título judicial No. 471030000116945 por la suma de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$537.779) los cuales corresponden a las cesantías que se encuentran a órdenes de este despacho y con referencia a este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GERMAN GUTIERREZ CARVAJAL
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE MAYO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.